

## DIA A DIA

## CONSTANTINOPLA

El sólo nombre de la ciudad del Bósforo es la evocación de una leyenda y de un ensueño. Y ahora, desde hace cuatro meses, aquella ciudad oriental, se encuentra en poder de las tropas de las naciones occidentales. Entre las sorpresas que la Gran Guerra habría de dar al mundo, ésta es sin duda de las más maravillosas e inesperadas. Un cúmulo de recuerdos y de leyendas en las páginas de la historia, un sitio donde la luz y el color hacen su fiesta de notas vivas, una mezcla de razas y de costumbres, todo se junta para dar a la reina del Bósforo un prestigio incomparable. Ahora la ciudad que durante siglos y siglos ha estado prisionera de los turcos, y bajo su dominio se ha llenado de leyenda y de misterio, vuelve a manos de los occidentales que la limpiarán de casucas, que derribarán las murallas llenas de almenas, que arrasarán los barrios viejos de calles estrechas por donde el recuerdo de cientos de años debe errar, durante las noches, como un fantasma de las edades viejas; los europeos ampliarán las plazas, profanarán los harenes por tantos años respetados, convertirán las mezquitas que los alarifes construyeron para que en ellos se encerrara, a más de una arquitectura de maravilla, el fervoroso rogar de los musulimes, en iglesias católicas o protestantes, quizás en museos o en galerías artísticas; echarán a los perros, a los perros vagabundos, de Pera y de Stambul; donde hay laberinto de callejuelas recatadas, serenas, silenciosas y poéticas, habrá mañana una amplia avenida llena de trañías y de automóviles; donde hubo una celosía calada primorosamente, habrá mañana un escaparate de tienda de modas; y en vez de los ojos negros de una persa, llenos de ensueños, o unos ojazos de mora que destellan tras un rico velo recamado de pedrerías caprichosas, habrá un maniquí vestido con las últimas creaciones de Paquin y de los modistos de la Rue de la Paix. Y entonces Constantinopla dejará de ser Constantinopla para convertirse en Nueva York, en Barcelona, en Nápoles o en Berlín, o en una mezcla de todas esas ciudades, en una de esas urbes civilizadas, con grandes edificios donde hay fábricas y oficinas, y manzanas de casas que tienen cien yardas completas por cada lado.

Hace setecientos años que por vez primera una flota de Occidente hizo rumbo hacia Oriente, a la conquista de Constantinopla. En 1203, el día 23 de junio, las galeras de Venecia, que llevaban a su bordo un ejército combinado de italianos y de franceses, de gentes de armas de casi todas las naciones de Europa, conducidas por fieros señores de Champaña y de Flandes, de Lorena y Lombardía, anclaban delante de la ciudad bizantina para intentar su conquista. Desde entonces, Constantinopla fué para todos una ciudad féérica, de la que se hicieron

maravillosos relatos, la que atesoraba prodigios fabulosos, riquezas sin nombre, la ciudad del ensueño, teatro de las fantasías y las aventuras de las mil y una noches. Bagdad y Ormuz, Bassora y Damasco, Alejandría, Jerusalem, Adana, Meca, todas esas ciudades legendarias del oriente indeterminado y fabuloso, se resumieron en la bella ciudad del Cuerno de Oro.

Y desde aquella época ya perdida en la bruma de las edades que fueran, cuántas veces los hombres se han dirigido, en cruzadas guerreras, a la conquista de la ciudad otomana! Las ambiciones de los rusos imperialistas se fijaron, como en un fin único, en la señora de los Estrechos; Napoleón tuvo en ella puestos sus ojos audaces; el Austria, la monarquía que una vez fué fastuosa y potente, soñó con ser señora del mundo dominando Bizancio; Grecia la ha codiciado siempre; Inglaterra cuántas veces ha acariciado la idea de engastarla, como un inmenso zafiro, en la diadema imperial que ciñe su grandeza! Y ahora, en la Gran Guerra, y después de la victoria, cuántas desconfianzas, cuántos temores ha suscitado su futuro destino?

La posición única e insustituible de esta ciudad, colocada donde se encuentran el oriente y el occidente,—civilización y ensueño—, la hace dueña de un porvenir de grandeza ineludible; en otras manos, que no en la de los turcos llenos de incuria, esta ciudad medio europea y medio asiática, tendría en sus manos el cetro del mundo. Su ambiente como el de las ciudades del Mediterráneo, es propicio a las artes y a las ciencias; su colocación en medio del camino de París a la India, donde deben converger las grandes rutas comerciales de Europa, Asia y Africa, la designa como el mercado de intercambio por excelencia; su puerto de aguas tranquilas y profundas lo hace seguro y amplio para todas las marinas. Y su romántico prestigio legendario, la aureola con fama y renombre imperecederos: ciudad de mercaderes, de manufactureros, de potentados, de placer, de amor, de ensueño y de arte: ciudad codiciada, que ahora, en una nueva era de vida, será el punto de cita de las grandes actividades de la vida moderna, después de haber dormido, a la sombra de sus cipreses melancólicos, de sus olivos y sus tamarindos, durante siglo y siglos, llena de misterios, prestigiada por fantásticos relatos, reflejadas sus mezquitas y sus palacios de altas torres en el mar azul de Mármara, arrullada, durante las noches claras de quieta serenidad, por el tañer de las guzlas, y los añafles, y por cuyas calles solitarias vagaban sombras blancas al atisbo de otras sombras, de las pobres cautivas que encerradas en sus harenes, suspiraban dolientes su cautividad.

EL HÚSAR BLANCO

## De Instrucción Pública

El personal del Colegio de Señoritas fue reorganizado en la forma siguiente:

## Director

Don J. Fidel Tristán, con recargo de Profesor de Pedagogía Práctica y Ciencias Físicas en la Sección Normal.

## Secretaria

Señorita Dora Hine, con recargo de Bibliotecaria y Profesora de Trabajos Manuales de tercer año.

## Auxiliar de la Dirección

Señorita Marta Carranza, con recargo de Ciencias Naturales.

## Inspectoras

Señora Margarita Cuervo de Lara y señoritas María Durán y María Luisa Iglesias.

## Profesores

Castellano y Matemáticas, señora Atfía Montero.

Literatura, Sección Normal, don Carlos Gagini.

Inglés, Ciclo inferior, señora Eduvigis v. de Wiepking.

Inglés, Sección Normal, señorita Marian Le Capellain.

Francés, señorita Margarita Martínez.

Geografía e Historia, don Félix F. Noriega.

Geografía e Historia, señorita América de Herm.

Geografía e Historia, Sección Normal, don Miguel Obregón.

Psicología, Historia de la Educación e Higiene Escolar, don Ramiro Aguilar.

Legislación y Práctica Escolar, don Manuel Clemente Quesada.

Matemáticas, don Nicolás Montero.

Ciencias Físicas y Naturales, Lic. don Carlos Umaña.

Fisiología, doctor don Francisco Cordero.

Preparación de Material Escolar, don Anastasio Alfaro,

Economía Doméstica y Costura, señorita Lidia Fernández.

Costura, señora Rosario de Orozco y señorita Pacífica Iglesias.

Auxiliar de Costura, señorita Clementina Lleras.

Canto, don José Joaquín Vargas Calvo.

Educación Física y Juegos Escolares, señorita Anita Marchena.

Dibujo, don Alberto Montenegro.

Trabajos Manuales, Ciclo inferior, señorita María del Rosario Quirós Silva.

Trabajos Manuales, Sección Normal, señorita María Francisca Caballero.

Cocina, Ciclo inferior, señorita Adelia Monge.

Cocina, Sección Normal, señorita Julia Pastor.

Auxiliar de Cocina, señorita Elvira Amador.

## Empleados

Auxiliares del Laboratorio, señoritas María Cubero y María Luisa González.

## Porteras

María Marchena y Magdalena de Quirós

## NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Se dispuso nombrar para encargada de la Estadística Escolar de este Ministerio a la señorita Adela Acuña Braun, y para escribiente de la Sección Administrativa del mismo a la señorita Angela Vargas Coto.

Se acordó aceptar las renunciaciones de los puestos de Secretaria y Auxiliar de la Inspección de Escuelas del circuito central de San José que han presentado doña Silvia S. v. de Orozco y la señorita Julia Brenes, y nombrar para reemplazarlas a las señoritas María Rosa Aguilar y Luz Fernández Mora, respectivamente.

Se acordó aceptar la renuncia que del cargo de Jefe de Educación Primaria presenta don Salvador Villar, quien pasa a desempeñar funciones en otro ramo de la Administración Pública.

Se acordó aceptar la renuncia presentada por don Belisario Loria, Rogelio Robles y Cristián Rodríguez de los puestos de Contador y escribientes de la Sección Administrativa y encargo de la Estadística Escolar del Ministerio respectivamente.

Se acordó aceptar la renuncia presentada por don José Cordero Zamora del puesto de Secretario de la Sección Administrativa.

Se acordó nombrar para Contador de la Sección Administrativa de este Ministerio a don José María Callejas.

## La celebración del día de Santiago

En su oportunidad la prensa dió cuenta de que el día 25 de julio, celebraría la Sociedad Unión Española suntuosas fiestas, conmemorando la festividad de Santiago, patrón de España. Debido a circunstancias ajenas a dicha Sociedad, pasó la fecha clásica sin ningún festival.

Sin embargo, el homenaje no dejará de verificarse.

Se verificará el 12 de octubre, día de la Fiesta de la Raza, en el aniversario del descubrimiento de América.

Habrá un banquete y números típicos regionales en esa ocasión.

Se hacen preparativos desde ahora, y estamos seguros de que esas fiestas revestirán una importancia pocas veces vista.

## Terremoto en el Ecuador

En la parroquia cuencana de Santa Rosa (En el Azuay), se ha registrado un terremoto terrible.

Hubo grandes desprendimientos de tierra en las cavernas subterráneas.

Se hundieron algunas colinas.

Gran número de casas quedaron en escombros y hubo muchas víctimas.

## Persiguiendo el contrabando

El cabo del Resguardo José M.<sup>a</sup> Fernández, siguiendo instrucciones superiores, y en compañía de Neftalí Valverde, Francisco Rojas, Tobías Hernández, se constituyó ayer como a las cinco de la mañana en la calle que conduce frente a la plaza de la iglesia de Desamparados de Alajuela.

En el lugar dicho encontró a Tobías Araya Castro con un saco al hombro.

Se mostraba el hombre sospechoso y le echaron el guante.

No en vano procedieron.

Dento del saco había un garrafón conteniendo 20 litros de guaro de contrabando.

Araya intentó arrojar el garrafón a una zanja.

Declaró el indiciado que el licor era clandestino, pero que el garrafón se lo había encontrado de camino.

Expuso que era su propósito vender el aguardiente.

El reo fué trasladado a San José, así mismo el licor aprehendido.

Hoy ingresó Araya a la Penitenciaría.

El citado cabo señor Fernández le decomisó a Daniel Araya una cantidad de licor que llevaba entre un almuerzo. Iba por el camino de Desamparados de Alajuela.

También en la casa de habitación de Benjamín Bravo, en Alajuela, encontró Fernández licor clandestino. Lo encontró como a diez metros de la puerta, entre unas piñuelas.

## De aquí y de allá

## RENUNCIA DE UN ADMINISTRADOR DE CORREOS

Don Jorge Cardona servía desde hace seis meses o más, el puesto de Administrador de Correos de Cartago. Ahora lo ha renunciado, con el objeto de desarrollar su actividad personal en negocios propios. Deja aquella posición el señor Cardona con gran sentimiento por parte de los cartagos que le estimaban por el acierto con que ha manejado tan importante ramo de la administración pública en aquel lugar.

Lo reemplaza don Luciano Rojas.

## PROCESIÓN DEL DULCE NOMBRE

Al Dulce Nombre le fué un poquillo mal este año.

Había hecho dos de sus salidas cuando vinieron días anormales y tuvo que volver a su camarín de la Iglesia del Carmen.

Pero el Dulce Nombre no se quedará allí.

Se hacen gestiones para que vaya a La Uruca y a San Sebastián, dos pueblos en donde el Niño tiene buenas y ricas amistades.

Dentro de poco, pues, volverá el Niño Santo a sus paseos, y de nuevo escucharemos música criolla.

## LOS HUEVOS A 50 CENTIMOS

En puerto Limón han adquirido precio fabuloso los huevos.

De aquí, de la capital, así como de provincias, han estado enviando ese artículo en grandes cantidades. Sin embargo, en aquel puerto la situación no afloja.

Sabemos que un huevo cuesta 50 céntimos en Limón.

Son pocas las personas que se dan lujos tan grandes.

Como si se tratara de lenguas de pavo-real.

## TRANSACCION POR 40,000 COLONES

Por la suma de 40,000 colones, al contado, compró don Miguel Reyes a don Cipriano Amaya la finca Ujarráz, que posee una enorme extensión de terrenos, buenos pastos y cercas nuevecitas.

Esta transacción es una de las más importantes que se han verificado desde que los negocios estaban medio decaídos.

Dedicará esa finca el nuevo propietario al engorde de novillos.

## RENUNCIA NO ACEPTADA

Don Juan Suñol Guardiola, ha venido desempeñando desde hace tiempo el cargo de Agente Fiscal de la provincia de Puntarenas.

Muchos años ha laborado y algunas nieves le han caído en esa altura que no deja de tener sus ajes.

Por fin renunció, pero el Ejecutivo dispuso no aceptar esa renuncia, y de nuevo el buen empleado ha tornado a su labor cotidiana.

# LOS NIÑOS VOLVERÁN A LAS ESCUELAS

N.º 238

San José, 7 de Julio de 1919.

Señor Ministro de Gobernación y Policía.

P.

Señor Ministro: Las Direcciones de algunas de las escuelas de esta capital, ya abiertas nuevamente al servicio público después del período de vacaciones semestrales, me informan que muchos de los alumnos matriculados en ellas no asisten a clases, a pesar del aviso de reapertura de las tareas docentes publicado en el diario oficial y sin que haya mediado excusa válida por parte de los padres, tutores o guardadores, quienes para todos los efectos de la obligación escolar, inclusive los de la compulsión, son legalmente responsables de la cumplida asistencia de sus hijos o pupilos a las escuelas del Estado, o a las de carácter particular establecidas con arreglo a la ley.

El artículo 16 de la Constitución Política declara que la Enseñanza Primaria es obligatoria y gratuita en la República; y sujeta a la vigilancia del Gobierno las escuelas primarias establecidas por particulares.

El artículo 45 del mismo Código expresa que los costarricenses están obligados a hacer que sus hijos y pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria elemental, por el tiempo que la ley señale.

Ese tiempo y las demás condiciones relativas al régimen escolar, están explícitamente fijados en la Ley General de Educación Común y otras leyes y reglamentos del ramo.

El nuevo Código Penal, en su artículo 532, previene que incurrirán en la pena de multa menor en su grado primero aplicado en el mínimo, los padres, tutores o encargados de un niño en edad escolar, que desobedezcan las leyes y reglamentos de la materia, acerca de la instrucción primaria de sus hijos o pupilos.

Otro artículo del Código Penal, el N.º 522, establece en su inciso 8.º que serán castigados con arresto (de uno a ciento ochenta días) o multa menor (de dos a trescientos sesenta colones) en cualquiera de sus grados, los padres de familia y los que legalmente hagan sus veces, que hicieren abandono de sus hijos o pupilos, no procurándoles la educación compatible con su clase y facultades.

Así, pues, los responsables legales de la obligación escolar, del derecho del niño elevado a la alta cima de institución del Estado por la Carta Fundamental y por la ley, delinquen si los hijos o pupilos a su cargo no concurren a las escuelas públicas, salvo que demuestren que asisten en cambio puntualmente a una escuela privada legítimamente instalada.

Las escuelas privadas, como acto previo a su apertura, deben observar los trámites que

señala la Ley General de Educación Común y recabar la licencia respectiva de la autoridad, quedando siempre sujetas, como ya se ha dicho antes, a la inspección oficial por mandato de la Constitución que nos rige.

Conforme al Código Penal, inciso 5.º del artículo 536, sufrirá la pena de multa menor en su grado primero el que abriere un establecimiento sin licencia de la autoridad, cuando sea necesaria.

La jurisdicción penal para el juzgamiento de las mencionadas faltas corresponde a los Agentes Principales de Policía (artículo 684 del Código de Procedimientos Penales).

Doy orden en estos momentos a las Direcciones de las escuelas públicas de esta ciudad actualmente abiertas, y la daré en su oportunidad a las de las restantes, para que sin pérdida de tiempo me remitan la lista detallada de los padres de familia y tutores o encargados cuyos hijos o pupilos dejen de asistir a clases; o que no manifiesten por escrito a la Dirección correspondiente de la escuela en la que dichos menores fueron matriculados al comenzar el presente curso lectivo, cuál es la escuela privada debidamente autorizada a la que hoy asisten, a fin de controlar ese dato por los medios que este Departamento de la Administración Pública tiene a su alcance.

Tan pronto como este Ministerio tenga en su poder esas listas, dispondré que la nómina de los padres o tutores incurso en las aludidas responsabilidades del Código Penal pase a la Agencia Principal de Policía de esta ciudad para el juzgamiento, con arreglo a la ley y sin contemplaciones de ninguna clase, de los que resulten culpables, a fin de que sufran el castigo a que se hayan hecho acreedores por su conducta ilegal en perjuicio de los educandos puestos bajo su custodia.

Asimismo le daré cuenta al Agente Principal, de las escuelas privadas que aparezcan en funciones sin tener permiso escrito de la autoridad competente, para que aplique a sus propietarios o empresarios la pena que merezcan por la infracción.

Todo ello me obliga, señor Ministro, a rogar a usted que tenga a bien impartir sus respetables órdenes al funcionario mencionado, para que éste atienda sin dilación alguna y con toda preferencia al despacho de los juicios por faltas que puedan sobrevenir en lo sucesivo, a consecuencia de las disposiciones y órdenes a que he aludido en esta nota.

Tengo la honra de suscribirme de usted, con sentimientos de la más distinguida consideración,

atento y seguro servidor,

GUILLERMO VARGAS

Ministro de Instrucción Pública.

Estoy empeñado, con un amplio espíritu de conciliación, en la tarea de reorganizar la enseñanza primaria, dice el señor Ministro de Instrucción Pública

San José, 7 de julio de 1919.

Señor Ministro de Justicia

P.

Señor Ministro:

La Dirección General de Policía me ha remitido una lista completa de personas—tanto hombres como mujeres, tanto nacionales como extranjeros—que se dedican a fomentar huelgas en el Personal Docente de las escuelas públicas de esta capital; a compeler elementos del magisterio a presentar renuncias de sus cargos, usando para ello medios de coacción o violencia moral que han revestido en ciertos casos caracteres ultrajantes y lamentables; y a estorbar la reapertura de las tareas escolares, por obra de propagandas disociadoras y antipatrióticas y de actos que riñen con la cultura en unas ocasiones y con los derechos individuales o con los más altos atributos del Estado en todas.

Estoy empeñado, con un amplio espíritu de conciliación, en la tarea de reorganizar la Enseñanza Primaria de esta capital; y necesito que cesen de una vez para siempre, por el bien de la sociedad y de la República, las hostiles, infecundas y mal intencionadas maquinaciones que pretenden cerrar el paso a mi labor de ciudadano y de funcionario y que aspiran vanamente también a comprometer uno de los más altos y nobles intereses colectivos de la Patria, cual es el sostenimiento de la educación gratuita y obligatoria de la niñez.

La Constitución de Costa Rica, en su artículo 16, dice que a nadie podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que quiera, siendo lícitos; que esta facultad sólo podrá coartarse por resolución judicial, cuando se ataquen derechos de tercero, o por resolución administrativa, dictada en conformidad con la ley, cuando lo exijan la seguridad o la salubridad públicas o el interés nacional.

Dispone el Código Penal, artículo 314, que el que usare violencia o amenaza para compeler a una persona a dar, a hacer, o no hacer o tolerar algo, será castigado, cuando el hecho no constituya un delito más grave, con prisión en su grado primero, (de seis meses a dos años y un mes).

El artículo 224 del mismo Código establece que será condenado a destierro o caución en cualquiera de sus grados, (de seis meses a cuatro años) el que

ejerciere violencia o amenazas contra otro, para compelerlo a una huelga.

La jurisdicción penal en la materia corresponde a los Tribunales comunes dependientes del Poder Judicial.

He dispuesto pasar la referida lista de agitadores y huelguistas, dentro de tercero día, al Ministerio Público para que, de conformidad con el artículo 12 del Código de Procedimientos Penales, entable las acusaciones que correspondan y las mantenga inflexiblemente hasta que las autoridades de lo criminal condenen de acuerdo con la ley a los delincuentes de que se trata, sin tomar en cuenta ni su sexo, ni su nacionalidad, ni la posición social que tengan, cualquiera que sea.

La ley penal comprende a los habitantes todos de la República sin excepción. Ante la ley todos los hombres son iguales (artículo 13 de la Constitución). Nadie puede alegar ignorancia de la ley debidamente publicada (artículo 1.º del Código Civil). En cuanto a extranjeros, ellos, por el párrafo cuarto del artículo 49 de la Carta Fundamental, deben obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país; y conforme al párrafo final del mismo artículo, aún pueden ser expulsados del territorio mediante trámites legales si su permanencia en el país resulta inconveniente.

Deseo también que el Ministerio Público me auxilie en la tarea de hacer efectiva la obligación escolar, a fin de que llegado el caso solicite con fundamento en el artículo 150 del Código Civil la declaratoria a que alude el artículo 149 para modificar, suspender o quitar los derechos de patria potestad, al padre, madre o tutor que no cumpla con la obligación de educar a sus hijos o pupilos. Además los Tribunales (artículo 130) pueden privar del poder paterno a quienes no observen con respecto a los menores los deberes que la ley les impone.

En consecuencia de lo expuesto, señor Ministro, ruego muy atentamente a Ud. disponer que el señor Promotor Fiscal de la República y el Agente Fiscal de esta provincia, atiendan con preferencia cuando el caso ocurra las instrucciones que habré de comunicarles en el sentido a que se contrae el presente oficio.

Con sentimientos de la más distinguida consideración tengo la honra de repetirle de Ud. atento y seguro servidor,

GUILLERMO VARGAS  
Ministro de Instrucción Pública

## Servicio Cablegráfico

No habrá huelga general en Francia

París, 20.—El comité de la Federación Obrera General y los representantes de la Unión Obrera Inter-Federal, decidieron no provocar la huelga general si no piden su intervención los mineros que actualmente están en huelga.

Cuestión de los alcoholes

Washington, 20.—El comité judicial de la Cámara de los Representantes decidió efectuar una votación el sábado sobre la proposición para autorizar al Presidente Wilson para que proclame la modificación de la ley de tiempos de guerra contra la distribución de bebidas alcohólicas, en lo que se refiere a la fabricación y venta de cerveza y vinos con un porcentaje muy pequeño de alcohol.

La población de Alemania se muestra indignada contra el nuevo tratado

Copenhague, 20.—El tratado de paz modificado, que fué entregado a los delegados alemanes, ha causado un resentimiento creciente en Alemania, y se cree que la intervención armada de los aliados es inevitable, según informa un despacho de Berlín para el periódico «Politiken». Se informa que el Conde Brock-

dorff-Rantzau, jefe de la delegación alemana, y Herr Erzberger, Presidente de la comisión del armisticio, han reconciliado sus diferencias. El corresponsal informa que si es verdadero el informe, la reconciliación tendrá un efecto muy importante para la aceptación o el rechazo de los términos.

«El Vorwaerts», de Berlín, dice que espera que serán reanudadas las hostilidades tan pronto termine el período de siete días que se ha concedido a los alemanes para que decidan. «El Fremdenblatt», de Hamburgo, dice que los términos entregados por los aliados han causado una excitación grandísima en la Alemania oriental, donde la población está dispuesta a lanzarse a la lucha nuevamente.

Disturbios en Afghanistan

Londres, 20.—Comunican de Calcuta que las partidas de musulmanes que se sublevaron en mayo pasado en las regiones altas de Afghanistan fueron sometidas ya por las fuerzas de cipayos que se enviaron desde Kabul.

Fallece el Presidente de la Cámara del Brasil

Río Janeiro, 23.—Samibo Barroso, Presidente de la Cámara de Diputados, falleció ayer en Bello Horizonte.

## Sucesos

Ingresó al Hospital, procedente de San Mateo, el jornalero Miguel Gutiérrez, quien recibió accidentalmente fuertes golpes quedando en muy mal estado.

Gutiérrez cayó de considerable altura sufriendo la fractura de un brazo, además de otras averías que posiblemente le han ocasionado un daño interno.

Ayer en la mañana, un niño de don Juan Molina, se produjo una lesión en una pierna,

Se encontraba jugando en su casa con otros hermanos, y uno de ellos arrojó un cuchillo, que por desgracia hizo blanco en ese niño, produciéndole una profunda herida como de cinco centímetros de largo. Fué atendido por un médico quien dictaminó que tardaría en sanar quince días.

Es un hecho que los domingos se vende licor más que entre semana. Grupos de individuos salen de la taquilla en completo estado de ebriedad, y forman tales escándalos que ponen en alarma a todo el vecindario.

Por ejemplo, el domingo que pasó en un establecimiento de por el barrio de la Dolorosa, se formó un gran baturrillo entre un grupo de sujetos que estaban ebrios. Fué aquello una reyerta fenomenal, en la que resultó herido en la cabeza Joaquín Piedra.

La herida le fué producida con una botella y tardará en sanar catorce días. Tres de los que resultaron fueron detenidos y dos lograron escapar, pero han sido citados para que se presenten ante el Alcalde que levanta la sumaria.

## Mañana quedará restablecido el servicio cablegráfico

Hace más de dos meses que Costa Rica estaba aislada del mundo, sin noticias del extranjero, por causa de los invasores que habían cortado la línea telegráfica que pasando por La Cruz llega a San Juan del Sur.

Ahora comunicamos al público la grata nueva de que libre de hordas mercenarias nuestro territorio, volverá a reanudarse desde mañana el servicio cablegráfico.

Nuestro diario tendrá desde luego información más amplia del exterior.

## Las fiestas en los pueblos

A pesar de que los tiempos son malos, los pueblos tienen sus diversiones más o menos alegres y concurridas.

El domingo hubo fiesta religiosa en el vecino pueblo de Hatillo, con motivo de ser el día del Patrono. El acto revistió gran solemnidad y muchas personas concurrieron a las ceremonias. Después hubo sus jolgorios en casas particulares.

En la de don José Rojas, se efectuó un lucido baile, muchos jóvenes de la capital danzaron allí alegremente, y hubo derroche de licor.

Todos regresaron muy complacidos de la fiesta y de las atenciones de que fueron objeto.

## AVISO

SE GRATIFICARÁ a la persona que entregue o diga donde se encuentra un anillo de señora con un brillante.

Dirigirse a «El Noticiero».

## LA MAGNOLIA

Tiene un esmerado servicio para fiestas a domicilio: matrimonios, natalicios, bautizos, etc.

ATENDIDO ESPECIALMENTE POR SU PROPIETARIO

# Cámara de Diputados

# Personales

**EL NOTICIERO**  
DIARIO DE INFORMACION

SUSCRICION:  
Mensual..... ₡ 1.50  
Número..... 0'10

Administración:  
IMPRESA FALCÓ Y BORRASÉ  
7ª Avenida Este, N° 42  
SAN JOSE DE COSTA RICA  
Apartado 49

## Parrafillos noticiosos

El señor José Carrera Blanco, vecino de Pozo de Agua, tuvo la plausible idea de levantar una suscripción voluntaria a favor de la Cruz Roja Costarricense. Lo recolectado alcanzó a 51 colones.

Santiago Fernández tuvo la ocurrencia de dejar sola una bestia con su carretón en la Estación del Atlántico.

El animal escapó y anduvo su rato tranquilamente por la ciudad, hasta que realizó la captura de la bestia el gendarme Pio Berrocal.

Al conductor lo han citado a la Agencia para que conteste cargos.

Llegó a Puntarenas el bergantín «Júpiter», de bandera peruana.

El «Júpiter» se dirige a la isla de Chira a cargar madera. Su capitán es el gentil hombre don Bernardino de Heredia.

En ese navío regresará al Ecuador nuestro amigo don Miguel Angel Casal.

El 4 de julio, día de la Independencia de los Estados Unidos, algunos súbditos de la gran nación se reunieron y celebraron alegres bailes.

Fué el más concurrido el que se efectuó en la casa de don Nicolas Worbringe. Terminó a eso de las tres de la mañana.

Hubo discursos.

Estuvo muy concurrida la fiesta patronal de Puntarenas: hubo misa solemne y por la noche visita de altares y rosario.

Ejecutó en el templo parroquial una buena orquesta en la que tomaron parte principal el maestro Gálvez y la señorita Juana Meneses.

La concurrencia fué numerosa.

## La próxima visita de Blasco Ibáñez

De Puerto Rico se dirigirá

Blasco Ibáñez a Centro y Sur América

Comunican de Puerto Rico que en varios centros literarios se anuncia como muy próxima la visita a la capital de la isla del vigoroso y colorista literato español, don Vicente Blasco Ibáñez. Con este motivo, la juventud literaria portorriqueña intenta varios preparativos de consideración, para dar realce a la visita de personalidad tan eminente.

## Niños

Fragmento

¡Hacéis bien en cantar aquí!

Yo también me entusiasmo y aprovecho este lugar para dedicaros mi cordial saludo, en compañía del sol, los aires y los montes, que aportan luz, vida, perfumes y armonías lejanas!

¡Queridos niños!...

Sembrad en tres parcelas: en vuestros corazoncitos, para que esparciendo sentimiento por todas partes sintáis la satisfacción que produce el bien, camino de felicidad; en vuestros cabezotas, para que arrojando sabiduría por todos puntos mejoreis vuestros actos, otro sendero de dicha; y en este campo de ensayos agrícolas, para que el generoso suelo os dé experiencias de agricultura, que aprovechéis en vuestros terrenos y labores personales cuando seáis mayores.

Yo os deseo todo género de bienaventuranzas, niños, y por eso os saludo con toda la plenitud de mi alma, en compañía del sol, los aires y los montes, tres benéficos factores de luz, vida, perfumes y armonías!

Hacéis bien en cantar!

M. GAMEZ MONGE

A NUESTROS ABONADOS EN LIMON

Hemos nombrado Agente de Limón a don Juan Rafael Alvarado «El Noticiero» con quien se pueden entender para todo lo que se relacione con nuestro diario.

A las tres y treinta se abrió la sesión. Presidencia del doctor Sáenz; Secretaría, Briceno y Esquivel.

Se leyó una nota del Senado por la que se da cuenta de que aquella Cámara acordó nombrar la comisión que integran los senadores don Francisco J. Oreamuno, don Francisco Sáenz Rojas y don Ramón L. Cabezas, para estudiar, en asocio de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley del Ejecutivo para introducir algunas reformas a la Constitución en lo que toca a elecciones populares.

Así mismo se dió lectura al proyecto a que se hace referencia anteriormente, para devolver al pueblo el derecho del sufragio popular para la elección de Presidente y Vice-presidente de la República, y que no sea eso por un Colegio Electoral.

El Diputado Ugalde Pérez, maífiesta que es necesario nombrar una comisión, para que en asocio de la del Senado estudie ese proyecto y propuso que la integren los señores diputados Molina, Solórzano y Quirós.

La mesa ordenó que se procediera a elegir los diputados que debían integrar dicha comisión.

Quedó elegida la misma comisión propuesta por el diputado Ugalde Pérez

La Secretaría dió lectura a un memorial del señor Alfredo Sáenz Pacheco, por la cual rogaba se hiciese ver a la Comisión respectiva, que los daños causados en su propiedad, no ascienden a la suma que se consigna en el proyecto publicado en la Gaceta, sino que ascendía a \$ 13,000.00 pues que debió incluir el valor de sus muebles.

Pasó a estudio de la Comisión respectiva.

La señora María Aguilar v. de Arguedas solicita una pensión de ₡ 50 mensuales.

El Diputado Lizano acogió la solicitud y en consecuencia, presentará el respectivo proyecto

## Muere repentinamente una mujer

Nuestro corresponsal en Guadalupe nos comunica lo siguiente:

El sábado, a las ocho y media de la mañana y frente a la casa de don Juan Rafael Vargas, sita doscientas varas al Oeste de la plaza de la villa de Guadalupe, ocurrió un lamentable suceso, que tuvo por consecuencia la muerte de una mujer llamada Rafaela Cascante y que fué esposa de don Higinio Vásquez, vecinos de Jesús de Coronado.

La señora Cascante venía de aquel lugar, con sus canastos llenos de bizcochos para venderlos en el mercado de la capital, donde tiene su tramo.

Tomó el tranvía en la estación terminal de esta villa y al pasar el carro frente a la casa del señor Vargas, sufrió un síncope y hubo que bajarla y conducirla a dicha casa, donde se le atendió prontamente.

Como su estado era de gravedad, enviaron a llamar al doctor Quirós y al cura de la villa, pero uno y otro llegaron inútilmente. Momentos después moría, a causa de un ataque cardíaco, la señora de Vásquez.

## Dolorosa noticia

El cable trajo la triste noticia de haber fallecido en la ciudad de Panamá la señora doña Sarita Sasso de Sasso.

Tan doloroso acontecimiento ocurrió el domingo, a las tres de la tarde, después de penosa dolencia.

Al consignar este sensible suceso, formulamos nuestro pésame para la señora doña Leone v. de Sasso, madre de la extinta, a su affligido esposo Deslie Sasso, a sus hermanos y demás familiares residentes en esta capital y en Panamá.

## Noches del Trébol

LA GUERRA SANTA

El domingo en la noche fué puesta en escena esta inmortal zarzuela con un éxito notable: la labor de los artistas fué premiada con nutridas salvas de aplausos. Juanita Lasauca estuvo como siempre: aunque un día de tantos bien puede dejar de estar como hasta ahora, buena, para pasar a muy buena. ¿Cuándo será que a la simpática artista le dará la humorada de hacer una Trapería, por ejemplo, como aquellas que antes se jalaba y que son de tan feliz memoria?

Inclán hizo muy buena labor, por lo que enviamos al simpático barítono una felicitación; Marcó, haciendo de periodista y Figueroa, estuvieron buenos, aunque no tanto que nos gustaran: claro, como que nos quisieron hacer la competencia: La obra resultó pues con bastante aplauso. Muy en breve tendremos el gusto de asistir a su reprise.

Para esta noche anuncia el Trébol su quinta representación de San José en Camisa y la zarzuelita Cambios Naturales. Claro que el público llenará las localidades para ir a aplaudir a Martínez que es el alma de la revista. ¡Rán a esta hombres y mujeres:

Ellos van a aplaudir como fieras por que saben gastar el dinero; ellas, a saber si Martínez es casado, viudo o soltero.

para que dictamine el diputado que en suerte le toque hacerlo.

Se dió lectura al dictamen de la comisión respectiva, favorable al proyecto del Ejecutivo para indemnizar a las personas que resultaron perjudicadas con motivo de los sucesos del viernes 13 de junio.

Puesto a votación, fué desechado el dictamen por 14 votos negativos contra 9 afirmativos.

La Mesa pasó el proyecto a estudio de la comisión de Fomento.

El Diputado Briceno suplica a la Mesa lo pase a otra comisión.

El Presidente accede y lo pasa a otra comisión.

Se leyó el dictamen favorable a la solicitud para que se le asigne una dotación de doscientos francos mensuales hasta por un año, al joven Arturo Mora Pereira, quien se encuentra actualmente en París, y necesita terminar sus estudios y graduarse de médico, pagando después al Estado, la suma que se le proporcione.

El Diputado Gil se muestra favorable en un todo al proyecto y cree de justicia, que ese auxilio se debiera aumentar a trescientos francos o a cincuenta dólares mensuales.

Fué admitido el dictamen y aprobado el proyecto en primer debate, señalándose para el segundo la sesión próxima.

Fué aprobado el dictamen desfavorable sobre el proyecto de pensión para la señora Arcelia Zamora v. de Flores, y en consecuencia, se desechó.

Fue aprobado en tercer debate y en detalle el proyecto del Ejecutivo para reformar el artículo 24 de la Ley de Bancos, para emitir billetes de ₡ 500 y ₡ 1.000 cada uno.

Se emitirá el decreto respectivo. No habiendo más asuntos de qué tratar, a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

## Lo que pasa en las provincias

DE NUESTROS CORRESPONSALES

El 25 del corriente se celebrarán las fiestas patronales de Santiago en Río Segundo. Así lo hace saber el señor Morera uno de los mantenedores.

Están en perfecto mal estado los puentes situados al norte y al oeste de la ciudad. Cualquiera día puede ocurrir una desgracia.

Siguen los vecinos lamentándose de no tener servicio telegráfico; el Administrador de Correos sirve el cargo ad-honorem, pero no se cuenta ni con un muchacho que haga la distribución de correspondencia. Se conformarán esos vecinos con que al menos se restablezca la plaza de cartero.

No es cierto que la señorita Oliva González sea la Mayordoma de la Iglesia; tampoco es cierto que la Junta de Educación le corresponde reparar el galerón de la Iglesia como lo asegura un corresponsal.

En San Mateo hubo un baile de confianza en casa de don Pedro Serrano. La esposa del señor Serrano y su hija señorita Graciela tuvieron muchas atenciones para con los invitados. Ejecutó una buena orquesta.

Entre las parejas recordamos las siguientes: don Jacinto Trejos y señorita Dora Campos; don Leoncio Campos y señorita Emelina Arias; don Alcides Ramírez y señorita Marta Campos. Hasta las nueve no terminó la fiesta.

Van muy adelantados los trabajos del Parque y las refacciones en el templo.

Nuestras felicitaciones para el Intendente y para el señor Cura.

## Titta Rufo en New York

Ha llegado a Génova y se encuentra en Nueva York, de paso para la ciudad de México, a donde va contratado por dos meses el famoso barítono italiano Titta Rufo, que ha realizado la travesía a bordo del vapor «Dante Alighieri».

Titta Rufo sirvió por dos años y medio en el ejército italiano como sargento de artillería. Pocos días antes de firmarse el armisticio se hallaba a cargo de una batería contra aeroplanos en Umbria.

## Palmares ha perdido un Patriarca

Después de penosa enfermedad, ha bajado a la morada común, en la pintoresca y rica Zaragoza, el patriarca y filántropo, don Jerónimo Vásquez Rodríguez.

Descolló nuestro patriarca, como todos sus congéneres, por sus sentimientos hidalgos y generosos, por su actuación en la obra del bien, la moral, el trabajo y la sencillez, en su vida doméstica.

Nada tan apacible como aquel hogar; nada tan bello, como aquel cuadro de familia. Deja en cruel orfandad, a su esposa, muchos hijos y varios nietecitos, a quienes envío mi sincera expresión de condolencia.

Palmares 4 de julio de 1919.

CORRESPONSAL

Regresó a San José, don Manuel Lizano en compañía de sus niños.

Llegó de puerto Limón don Rafael Eduarte.

Don Pedro Canale regresó de Puntarenas.

Sigue en ésta, delicado de salud, don Sebastián Pachón.

Saludamos por acá a la señorita Angelita Céspedes.

Con rumbo al puerto del Pacífico se dirigieron don Teodoro Roig, don José Cabezas, don Gonzalo Lizano y don Arturo Schalage.

Regresaron a Heredia don Maximino Blanco y señora.

Restablecido se encuentra don Moisés Morales.

De Heredia llegó a esta capital el profesor don Francisco Gutiérrez.

Llegó de San Pedro de Poás don Timoleón Galindo.

Delicada de salud se encuentra doña Angelina v. de Rodríguez.

Para Panamá salió don Julio C. Madrigal y su señora esposa.

Continúa delicado de salud don Hernán Fernández.

Doña María Teresa de Mora se encuentra convaleciendo de una grave dolencia.

Restablecida se halla la señorita Rosario Dobles.

Parte para los Estados Unidos el joven don Gregorio Martínez.

De Alajuela llegó don Vicente Hernández.

De su finca «La Celia» regresó don Oscar F. Carrillo.

De Alajuela regresó don Julián Marchena.

Ha restablecido don Rafael Pacheco.

Continúa mejor don Ernesto Castegnaro.

De Tuis regresó don J. Rafael Flores.

Para Barba salió don Eduardø Hutt.

Pasa una temporada en Santo Domingo don Asdrúbal Villalobos.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta a don Manuel Segura.

Saludamos ayer en ésta al Coronel don Oscar Otoyá, quien regresó en la tarde a Heredia.

Para dicha ciudad saldrán hoy don Guillermo Salazar Gagini y su señora esposa.

Procedente de Cartago llegó la señorita Alida Pattoni.

Del mismo lugar el profesor don Salomón Castro.

## Dr. M. Valenzuela DENTISTA AMERICANO

OFICINA:

Frente al Parque Central, Contiguo a la Casa de Salud

HORAS: De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Especialidad en calzas de oro por el sistema «Inlay», sin molestias para el paciente; coronas, puentes y dentaduras.

TRABAJO GARANTIZADO

## Gramaticales y Filológicas

—El adjetivo frágil significa quebradizo, que se rompe, se hace pedazos. No puede decirse; pues, frágil de memoria, debe decirse: olvidadizo: falta de memoria, desmemoriado, escaso, torpe, etc.

—La frase latina: *inutus dedit no men cocis*, significa en español: el mundo dió el nombre a los cocineros.

—La palabra italiana *condottiere*, cuyo plural es *condottieri*, significa capitán, soldado o caballero de aventuras, aventurero.

## Anúnciese en EL NOTICIERO

Imp. Falcó & Borrasé, San José

**Movimiento diario**

MARTES 8 DE JULIO DE 1919

SANTORAL

Santa Isabel Reina de Portugal, y Psila. San Eugenio III papa, San Auspicio confesor y los santos mártires, Aquilano, Procopio y Quiliano.

DIA HISTORICO

1840.—La Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador declara levantados los extrañamientos, destierros y confiscaciones ejecutados hasta la fecha.  
1856.—Desembarca en Playa Grande la columna que mandaba El Salvador para sacar a los yanquis, la cual traía de jefe al General Ramón Belloso.

1538.—A Diego de Almagro, estando prisionero de Hernando Pizarro en el Cuzco, se le comunica su sentencia de muerte, teniendo esta lugar en su prisión pocos días después.

1730.—Se siente un gran temblor en Chile, el que ocasiona muchísimas víctimas y casi destruye totalmente la ciudad de Santiago.

1755.—José I, rey de Portugal, prohíbe la venta de indios que se hacía en sus dominios de ultramar, diciendo el preámbulo de la ley: «que muchos millones de indios habían sido extraídos por la indiferencia con que las autoridades del Brasil habían mirado este abuso».

1775.—El Congreso continental de Estados Unidos de la América del Norte, determina por última vez, dirigirse al rey de Inglaterra intentando una reconciliación antes de romper las hostilidades.

1845.—Deja de existir en los Estados Unidos el general Andrés Jackson, uno de los guerreros más notables de su época y que había sido presidente de la Unión.

PASAPORTES

Frank P. Smith y señora, empleado de Ferrocarril, para Canadá.

MARITIMAS

Limón, 6 de Julio.—Ayer a las 6 p. m. zarpó con destino a Boston, el vapor americano «Esparta» de 2108 toneladas, 53 tripulantes; capitán Onerli. Pasajeros Horacio Hunt, A. F. Duckman, John Dukun, señora y dos niños, W. H. Pontón y Arturo Ryis; Carga 37746 racimos de bananos, y 3 huacales piñas. Sin correspondencia. Despachado por La U. F. Co., El capitán de puerto, Juan E. Romagosa.

Limón, 6 de Julio.—A las 12 m. ancló procedente de Bocas del Toro con 10 horas de travesía, la lancha panameña «Jimie Hyatts», de 10 toneladas, 4 tripulantes, capitán Conlon. Pasajeros: W. H. Pontón, C. E. Harbar y José Prado. Carga: 104 latas korosin. Correspondencia: 23 sacos, consignado a B. E. Smith & Co. El Capitán de Puerto, Juan E. Romagosa S.

Limón, 6 de Julio.—Ayer a las 5 p. m. zarpó con destino a Cristóbal, el vapor inglés «Catalina» de 1696 toneladas, 35 tripulantes, capitán Bridoe. Sin Pasajeros. Carga: 3625 sacos de café, 722 sacos cacao y 219 sacos azúcar. Correspondencia: 9 sacos. Despachado por F. J. Alvarado & Co.

Antenoche a las 7 p. m. zarpó para Nueva York el vapor americano «Carrillo» de 3019 toneladas, 100 tripulantes, capitán Scott. Pasajeros: M. E. Marsh; George Marshall y señora; Paul Carbonell señora y niño. Alfredo Jiménez y Manuel Jiménez, Carmen Vargas, Mary Sterling, Jenaro Pinto y señora, Roberto Salazar, Semeraro Oronzon, D. E. Brewer, A. I. Breedloye, Stewart, Francisco de la Guardia, Gemma de Benedictis, y tres niños, Carlina de Camer, Carlos Camer, Dr. Francisco Segreda Sra. y dos niños, Lia Segreda, Hernán Peralta, Lash y Raquel Sasso y 7 en cubierta. Carga: 20 cilindros vacíos, 17 bultos cueros, 1 huacales cama, 4 huacales piñas, 9 bultos en oro barras, 3 bultos efectos personales, 106 sacos café, 404 sacos cacao y 47870 racimos de bananos; Correspondencia 20 sacos; Despachado por la United Fruit Co. Capitán de Puerto Romagosa.

HOTELES

WASHINGTON

W. M. Tumff, Samuel Ruery y señora, finquero, Estados Unidos. J. Heard, comerciante, Estados Unidos.

FRANCES

Timoleón Galindo, comerciante, Poás. Lui sF. Borillon, Limón. Vicente Jaramillo y señora, Colombia. W. H. Ward, Nueva York. P. Boundy.

NACIMIENTOS

María de Ricardo Sedó Monestel y Rita Marín Obando.

Jovita, de Pio Zúñiga Solano y Marta Camacho Segura.

Juan, de Juan Rodríguez Soto y Elisa Chaves Soto. Nori, de Raquel Ramos Campos.

Claudio, de José Chacón y Anita Monge Alvarez.

Mario, de Blanca Castro Valverde.

Asafía, de Juan F. Torres Madrigal y Clementina Mora Rojas.

VISTAS PARA HOY

SALA 1ª DE APELACIONES

Ordinario. Concurso de Manuel Vargas contra Fidelme Ramirez. Ordinario. Teresa Alvarado contra W. R. Grace y Co.

SALA 2ª DE APELACIONES

Célimo Sequeira Castro, Estafa y lesiones. Manuel Alán. Defraudación. industrial.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Horas de recibo de 8 a. 10 a. m. y de 2 a 5 p. m. En casos urgentes a toda hora del día y de la noche. Horas de visita, los miércoles y sábados de 10 a 11 a. m.

ENTRADAS

Anita Chavarria, Anita Jiménez, Ernesto Guerrero. Jerónimo Abarca, Carmen Benson, San José. Rafael Alvarez, Parismina. Juan Aguilar, Juan Jiménez, Raquel Espinosa, Juan Alfaro, Puriscal. Marina Casanova, Funtarenas. Joaquin Moreira, Heredia.

SALIDAS

Isidro Molina, Enrique Torres, Aurelia Montero, Emilio Escobar, Piedad Garbanzo, San José. Eugenio Bonilla, Limón. Josefa Madriz, Ramona Arias, Turrialba. Magdalena Marin, San Miguel. Jesús Ballester. Guadalupe. María Aguilar, Alajuela.

**Avisos Económicos**

EN EL TALLER de Emilio Navarro se encuentran portones baratos de hierro y se compra zinc de fundir.

HE VENDIDO mi pulperia «La buena fuente» el día 2 de Julio al señor don Rafael Chaverri Guerrero.—Manuel Quesada M.

SE GRATIFICARA a la persona que entregue o diga donde se encuentra un anillo de señora con un brillante.—Dirigirse a «El Noticiero».

Martes 8 de Julio

**TEATROS**

Martes 8 de Julio

**TREBOL**

DOS GRANDES TANDAS! DOS! A las 8 p. m. en punto  
Estreno de la divertida zarzuela

**Cambios Naturales**

A las 9-15 p. m. Extraordinario Exito! A Petición General!  
La Revista de costumbres nacionales, titulada:

**San José en Camisa**

**Dicen de Roma**

El Papa recibió cordialmente a los Obispos protestantes Anderson, de Chicago, y Vincent, del sur de Chieywer; el Pontífice dijo a los clérigos visitantes que era imposible que las iglesias católicas participaran en las propuestas conferencias de las iglesias de todo el mundo; agregó que, como sucesor de San Pedro el Vicario de Cristo no abriga deseo más grande que el de ver un solo rebaño y un solo Pastor. Siguió diciendo que las enseñanzas de la Iglesia Católica respecto de la unidad de la iglesia visible son bien conocidas de todos, y, por consiguiente, es imposible que la Iglesia Católica participe en la Conferencia.

Después declaró el Papa que no es su deseo el de desaprobar la participación de aquellas que no están bajo la potestad de San Pedro, y que sinceramente desea y espera que los participantes en la Conferencia, lleguen, por la gracia de Dios, a ver la luz y se sometan de nuevo al Jefe visible de la Iglesia, quien los recibirá con los brazos abiertos.

Al salir del Vaticano, la delegación de clérigos norteamericanos lamentó que la Iglesia Católica Romana no se haga representar en la Conferencia, porque casi todas las demás iglesias han prometido su cooperación. Añadieron los delegados protestantes que continuarían haciéndose los preparativos para la Conferencia y que la delegación proseguirá en sus labores hasta que lleguen las invitaciones a las iglesias que aún no las han recibido.

Los Obispos Anderson y Vincent salieron hoy para Paris. Weller partirá rumbo a Egipto.

**Esta noche volverá a escena "San José en Camisa"**

Estamos muy contentos con el éxito en la extensión de la palabra que ha obtenido la revista NACIO. NAL titulada SAN JOSE, que está deleitando a los capitolinos en el concurrido Teatro TREBOL.

El público de San José no se cansa de admirar esa perfecta fotografía de nuestras costumbres que el inteligente literato don Raúl Salazar ha sabido trazar con mano maestra. Siempre que en el programa del TREBOL figura SAN JOSE EN CAMISA, el elegante coliseo es insuficiente para dar cabida a la enorme concurrencia que desea admirar esa aplaudida revista.

En vista de innumerables solicitudes se ha dispuesto que esta noche vuelva a escena SAN JOSE EN CAMISA para ver si de este modo es posible que la ininidad de personas que todavía no han visto SAN JOSE EN CAMISA pueden adquirir localidades para ese espectáculo.

Para hoy los aplaudidos artistas ENRIQUE MARTINEZ y JUAN F. SOTO ofrecen al público caracterizar nuevos tipos de personajes josefinos, aun no puestos en esta revista, lo cual será motivo para que se apresure todo el mundo a ir al TREBOL esta noche a reír y a gozar de lo lindo.

Nadie debe dejar de ir esta noche al TREBOL a ver SAN JOSE EN CAMISA.

**De las Alcaldías**

En una de las Alcaldías se instruye sumaria para averiguar cómo ocurrió un robo de dulce propiedad de Celso Parra.

El perjudicado manifiesta que hace cuatro días envió a esta capital con una carretada de dulce a Lisímaco Frutos. En la carreta venían ciento cincuenta atados, valorados en ₡ 110.

Pero resulta que, desde ese día no ha vuelto a saber de Frutos y por consiguiente, de su mercadería.

Ultimamente se le dijo que el boyero se encontraba en Orotina.

Se le ha citado para que se presente a la Alcaldía a rendir cuenta de su comisión, a fin de sentar las responsabilidades consiguientes, pues se ha averiguado también que hasta la carreta la vendió.

**AVISO**

He trasladado mi oficina a los bajos de la casa de don Miguel Borges, 50 varas al sur de la «Geisha».

En el mismo local y bajo la razón social «ACUÑA & BEDOUT» estableceremos negocios de COMISIONES y REPRESENTACIONES EN GENERAL; COMPRA Y VENTA DE FINCAS; DAMOS Y RECIBIMOS DINERO EN COMISION para colocarlo a interés; compramos y pagamos a los mejores precios: JOYAS VALIOSAS, con especialidad BRILLANTES, PERLAS y ESMERALDAS y gracias para denunciar baldíos.

Basileo Acuña.—Luis de Bedout

Gran Suceso a Precios Populares!! La grandiosa película:

**LA RENDICION DE LA ESCUADRA ALEMANA**

y la serie de aventuras extraordinarias

**El Fantasma Gris**

Episodios 1, 2, 3 y 4

PRECIOS Ultra-Populares: LUNETAS ₡ 0.25 GALERIA ₡ 0.10

**Don Faustino**

Este don Faustino del que voy a hacer descripción, tiene alma de Secretario de Ayuntamiento. Aunque esta afirmación, parezca absurda, a quienes conocen y han tratado a este hombre que es el célebre del barrio de San Antonio de Escasú. Puestos a explicarla, quedaríamos un instante perplejos, torceríamos la cabeza a un lado y otro, y luego de un supremo ademán de impotencia, tendríamos que confesar: No sé..., no puedo explicarme...; pero yo aseguro que tiene alma y figura de Secretario, y diríamos verdad. Ante todo don Faustino es un hombre casi calvo. Los ojos giran un poco rápidos en las órbitas; la nariz gruesa y larga viente como la de un jachón; los recios y largos bigotes se estremecen nerviosos y la cabeza monda no tiene casi nunca un punto de reposo. Camina despacio y desarticulado y más (desde que le dió la última paliza su compadre Pablo) con su camisa de manta tan tiesa como un cuello aplanchado por los chinos, su imprescindible banda a la cintura y su sombrero de pita arriscado. Camina como un rural—a un mismo tiempo—la ilusión es completa: se le vé en el campo, en el círculo, en la oficina del abogado, en las Alcaldías, o si nó en el Registro de la Propiedad o en la Tributación Directa, también en el Ministerio de Instrucción Pública, tratando de convencer al señor Ministro para ver si gana un pleito que tiene entre manos desde hace muchos años con relación a la plaza escolar del barrio. Don Faustino lo sabe todo, lo curioseaba todo, lo presiente todo. Disputa con los dulceros del Mercado, con los empleados del Juzgado, con el Notario y el Registrador y si nó disputa con el Juez y está de su parte, es porque don Faustino es abogado como todos los hombres de este país como todos los que fueron y serán porque la simiente es mucha y la tierra fecunda. A pesar de todo don Faustino fué un hombre útil en un partido político, y decimos que fué porque ya hoy día no existen partidos políticos como antes, que si nó lo sería también. Sabía todas las artimañas y astucias que son precisas para ganar un partido. Es listo en la acepción que en política tiene este vocablo—, es hábil, lleno de recuerdos y de artículos de la Ley Electoral: es activo, despreocupado, mordaz, avieso de intención y ancho de manga. De diplomático tiene muy poco; y de adulador mucho. Ya comprenderéis que es político y que en la política se mete siempre. En una reunión don Faustino es un elemento activo, discute y habla mucho, pero sin sentido ni razón, cuenta historietas, inventa chistes, charla, en una palabra es el alma máter de una de esas asambleas que acostumbra formar todos los mozos del barrio por las tardes en la

taquilla de don Alberto. ¡Don Faustino que a cómo se irá a vender el dulce el sábado? ¡Don Faustino, un cuento picantillo? Don Faustino, hable, cante... y el bravo de don Faustino, el inquieto e imprescindible de don Faustino, pronostica el precio del dulce, narra el cuento y se ríe de todo y de todos. Solo un punto tiene vulnerable. Es una ventanita abierta al recuerdo. Cuando la lluvia o el frío dejan dejar desierta la taquilla, nuestro hombre que casi nunca falta, escucha religiosamente la música que el mozo lleno de emoción arranca de las cuerdas de la guitarra. Musiquilla alegre que evoca nombres de mujeres, de novias pasadas, como se pierden todas... Dios sabe donde; musiquilla ingenua y sentimental que tiene el poder de amansar los instintos demasiado ásperos de nuestro hombre. Música encantada de la taquilla, cuando afuera, cae la lluvia o sopla recio y constante el huracán... el cronista quiere saludarte muy reverenciosamente, porque tú sola sabes hacer suspirar a don Faustino que después del suspiro, y mientras enciende un puro que el guitarrista le alarga suele decir: yo cuando era muchacho tuve una novia. Se llamaba Rosa María. Yo le escribí unos versos... ¡Corre don Faustino!—Si hombre. Son cosas que no se olvidan.—¿Y que fué de ella? Se casó con el compadre Miguel.

Y don Faustino sueña, un poco, un poco nada más porque tiene que ver al señor Alcalde, al Juez, al Notario, a todo el mundo. Llegada la noche, cierra la mágica ventanita se retira a su casa en donde lo esperan los suyos, don Faustino, sigue siendo el imprescindible, el activo, el nunca bien ponderado, el de siempre...

Almas llenas de polvo son estas. Almas mudas que quisieron contar en este ambiente pesado abrumador, en el que nadie canta. Y así este don Faustino que supo amar en un día distante, que escribió versos a su novia, y acaso soñó con la inmortalidad, sólo se conmueve y recuerda en esas tardes frías de invierno en las que el mozo solloza sobre la guitarra y cae la lluvia y los cipreses del cementerio del pueblo se hacen más agudos, más negros, más llenos de ese sentido indescifrable que sobrecoge.

¡Oh don Faustino insigne, que después de haber gozado en tu juventud, terminarás tus días todo viejo y achacosos! En la hora del tránsito, ¿de qué te servirán tus triquiñuelas y tus astucias? ¿Para qué tu inquietud de azoe y tu adular y tu reír, si Rosa María, la blanca y perfumada Rosa María no ha de cerrar tus ojos?

G. ARMAS

**Corte Plena - Sesión de Ayer**

De la terna enviada se nombró al señor Victor Manuel Elizondo para el puesto de Prosecretario de la Alcaldía Tercera de este cantón, en vez del señor Octavio Jiménez Alpizar, a quien se concedió licencia hasta por un mes.

Se aprobó el nombramiento del señor Julio Céspedes para el destino de escribiente provisional de la Alcaldía del cantón de Tarrazú.

También se aprobó el nombramiento del señor Ignacio Solano Brenes para hacer las veces del escribiente de la Alcaldía del cantón de Alvarado, señor Patrocinio Vives, por quince días.

Se admitió al señor José Joaquín Dittel Coto su renuncia del cargo de Alcalde Segundo suplente del cantón central de Cartago.

Se aprobaron los nombramientos de los señores Gonzalo Murillo Rodríguez y José Alvarado Granados para servir los puestos de escribientes interinos, el primero, de la Alcaldía del cantón de Poás, por haberse excusado de continuar sirviendo como tal el señor Filadelfo Murillo, y el otro, de la Alcaldía de Alfaro Ruiz, por tres días, en que el Secretario de esa Alcaldía, señor Jesús Quirós, ejerció sus funciones de Alcalde suplente del mismo cantón.

Se dispuso archivar una nota del señor Juez Civil de Limón en que da cuenta de haber dado licencia por tres meses, el escribiente intérprete del propio Juzgado, señor Roberto Cristian Roche.

Se aprobó el nombramiento del señor Juan Brenes Avendaño para seguir sustituyendo al escribiente del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz, señor Salvador Rocha, a quien se prorrogó su licencia hasta por dos meses.

Atendidas las solicitudes de Guillermo Agüero Soto, Juan Gómez Velásquez, José Díaz, único apellido y Cecilio Mena, único apellido, en que piden los tres primeros, conmutación y el último, rebaja desus respectivas penas, se acordó informar al Po-

der Ejecutivo en sentido favorable con respecto a la primera y desfavorablemente en lo relativo a las demás.

Fué designado por la suerte el Conjuez Licenciado Matías Trejos González para conocer en la Sala Primera de Apelaciones del juicio mortuario de Cipriano Soto Rodríguez, en lugar del Conjuez Licenciado Marciano Acosta Morales.

**ASALTO A UNA CARNICERIA**

Los cacos tienen hambre.

Esto es evidente. Si nos atenemos a lo que ocurrió anoche en el Rincón de Cubillos, en donde fué asaltada una carnicería, la que es propiedad de Julio César Miranda, vecino de Cinco Esquinas.

Tres candados tenía la puerta del establecimiento, y por dentro estaba atrancada con una barra de hierro.

Todo lo destruyeron.

En dos compañías envió el jefe a su gente con la carne y tuvo la ocurrencia de quedarse adentro.

Sufría hambre, y encendió lumbre. Después se dedicó a asar un trozo de la res que se había reservado, y, en esa operación lo encontró el Comisario del barrio que rondaba a eso de la una de la mañana con varios voluntarios.

Codo con codo fué llevado el capitán de la cuadrilla al Cuartel y después a la Agencia.

Le esperan unos meses de reclusión.

Se ignora hasta el momento el paradero de los alférgos que le habían cogido la delantera al jefe.